

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 5 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los correos... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre... 126
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la Isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA DE LA MAÑANA.

LAS CASAS DE VEJINIDAD.

DE HOY.

No solamente artículos de costumbres llenos de sal ática, sino verdaderas fotografías con toda su desecarnada realidad, deberian hacerse de algunos de los cuadros sociales que ofrece la capital de España...

No declamaciones, no la pintura de químicas utopías es lo que el pueblo necesita, sino hechos prácticos, enseñanzas provechosas, luz que disipe sus tinieblas, instrucción que le ponga al abrigo de las pasiones bastardas y le saque de la abyeccion en que hoy gime...

La Casa de vecindad de hoy, no se parece, ni con mucho, a la que en el anterior artículo procuramos describir. El infecto tugurio, faltar de luz, de sol y de aire que, en ciertos barrios de la corte, se conoce con el título de Casa de vecindad...

Una entrada sombría, como la de un agujero abierto sobre un abismo; un estrecho y súcio portal, largo, mal empedrado, con paredes húmedas y viscosas, cuyo revestimiento parece que nunca fué blanco...

En general estos tugurios, mal llamados casas de vecindad, son de las conocidas por casas a la malicia, y constan solo del piso bajo. Poco importa para el caso que entre ellas haya alguna que tenga dos ó más pisos altos...

Volvamos ahora á la descripción, si esto es posible sin asfixiarnos, pasando por el estrecho callejón-portal, hasta el patio ó corral donde están situados los cuartos.

Para nuestro cuadro tomaremos una de las casas de... situada al final de la calle H y señalada con el número 0.

De lo que hemos expuesto en los dos artículos anteriores, se deduce que la enseñanza ha de comprenderse cuatro períodos: elemental, superior, de preparación y facultativo, y que puede ser pública, privada y doméstica.

Describo el cuarto, puede, desde luego, pasarse á conocer á los habitantes, porque el mueblaje no habrá de entretenernos mucho.

De qué viven? Quiénes son? ¿Cuál es su oficio? Ninguno. Todos los vecinos de las casas de... por lo general son industriales.

Ahora bien, ¿qué resulta de todo esto? Lo que es natural. El espacio cuadrado del patio en verano, y los corredores ó soportales en invierno, sirven de alcoba común.

Después de todo esto, hablemos de la familia: puesto que hemos bosquejado la jaula, veamos el pájaro. Un hombre, ni joven, ni viejo; una mujer que sólo tiene de tal el vestido...

no ha existido; pobres seres venidos al mundo por las puertas de la miseria y del vicio, y para quienes la esperanza no tiene prismas, ni flores la primavera...

Poco importa que aquel hombre y aquella mujer constituyan un matrimonio, ó les una cualquier otro lazo; la moralidad es la misma, porque, ante todo, faltan en su mente las nociones del deber...

De la vida que allí se hace, de los crímenes que se traman, y que si la mayor parte de ellos no abortaran bastarian á imponer miedo al resto de la sociedad...

Las Casas de... albergan una porción de seres sin instrucción de ninguna especie, sin nociones de deberes ni derechos, entregados solamente, y en absoluto, á los instintos groseros de la materia bruta...

Nunca nos cansaremos de decirlo: la piqueta que ha de demoler las Casas de... y otros muchos de esos miserables tugurios, ha de ser la instrucción dada al pueblo.

En cambio las conferencias que se celebran en Barcelona y en Madrid, por ejemplo, se ven concurridísimas, y hasta taquígrafos se encargan de copiar los discursos para reproducirlos luego, á fin de difundir tales conocimientos.

La enseñanza elemental se adquiere precisamente en la edad en que todo nuestro organismo, ya material, ya espiritual, se halla en germen...

¿Debe la enseñanza superior ser obligatoria? Las mismas razones que nos abonan para que opinemos que lo sea la elemental, nos abonan para que creamos que lo ha de ser también la superior...

Lo que sucede nos indica que no basta una buena voluntad para alcanzar en provecho de quienes lo necesitan un beneficio que indudablemente agradecerían el día que lo vieran realizado...

Al nuestro humilde entender, no producirán los efectos que se esperaban las conferencias si continúan como han empezado, y si al reformarlas no van acompañadas del establecimiento de granjas modelos...

En resumen, nuestra opinión se reduce á decir que las conferencias deben celebrarse en sitios más valiosos, si se nos permite la frase; las explicaciones de...

Al preguntar si el niño puede dedicarse á los diez...

doce años á los trabajos corporales, se comprende desde luego que nos referimos, no á la clase más desahogada de la sociedad, sino á la más desvalida...

No entraremos en más pormenores, porque nos engolfaríamos en cuestiones sociales, que aunque al parecer ajenas á la cuestión que debatimos, relacionadas con ella, por venir implícitamente en ella incluidas...

Haremos punto aquí para tratar en otro artículo de una cuestión, acaso de tanto interés como la que nos ha ocupado, cual es la cuestión de exámenes.

IGNACIO FARRÉ y CARRIO.

LAS CONFERENCIAS AGRICOLAS.

Nadie dudará que el estado de nuestra agricultura es, si no completamente lamentable, de los más atrasados que se conocen.

Si duda, comprendiendo el Sr. Peñuelas lo que dejamos expuesto, y siendo partidario de que la agricultura patria llegase al estado floreciente que permite el suelo español...

Desgraciadamente el éxito no corresponde á lo que se propuso el autor del pensamiento. De algunas provincias se tienen noticias de que las conferencias no se pueden celebrar por falta de asistentes...

En cambio las conferencias que se celebran en Barcelona y en Madrid, por ejemplo, se ven concurridísimas, y hasta taquígrafos se encargan de copiar los discursos para reproducirlos luego...

Por lo tanto, se está en el caso de tratar de corregir ese mal en su principio, si no se quiere que el pensamiento elevado y extremadamente bueno, sea estéril, completamente estéril.

La verdad, todos los resultados prácticos que ligeramente hemos citado, y otros muchos más que se podrían y debían obtener, no se alcanzan con discursos llenos de erudición, pronunciados ante un público que podemos llamar la aristocracia de la ciencia...

Lo que sucede nos indica que no basta una buena voluntad para alcanzar en provecho de quienes lo necesitan un beneficio que indudablemente agradecerían el día que lo vieran realizado...

Al nuestro humilde entender, no producirán los efectos que se esperaban las conferencias si continúan como han empezado...

En resumen, nuestra opinión se reduce á decir que las conferencias deben celebrarse en sitios más valiosos, si se nos permite la frase; las explicaciones de...

Al preguntar si el niño puede dedicarse á los diez...

ben ser de agricultura práctica y que estén al alcance de las gentes sencillas, á las cuales hay que halagar con experiencias de instrumentos para hacerles que acudan á instruirse...

F. V. y V.

MISCELANEA.

RELOJ INGENUOSO.—Dice Le Courier de Bayonne: «El Sr. Tigeré, relojero de San Juan de Luz, cree, despues de largos años de estudios y de ruinosos ensayos, haber resuelto el problema del movimiento continuo...

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria sobre el estado actual de la agricultura en la provincia de Salamanca, escrita por D. Cecilio Gonzalez Domingo, ingeniero agrónomo secretario de la junta de agricultura, industria y comercio de dicha provincia.

El carácter práctico que distingue á este trabajo le recomienda seguramente, porque en cuestiones agrícolas el criterio de la experiencia sin duda alguna ha de producir los mejores resultados.

Como si no bastasen las ya conocidas, El Eco de Sicilia trae la infansta noticia de una nueva enfermedad advertida en aquellos viñedos. La uva, antes de estar madura, comienza á pasarse. Cuando se la va á recoger, halláanse los racimos con casi todos los granos mústios y marchitos que se desprenden de su pedúnculo y caen.

El distinguido director de la estacion agraria de Palermo reconoce como causa del mal la Tortrix romana, un insecto que ha hecho ya muchos daños en Francia y en Alemania, y que invadió el año pasado los viñedos de la costa oriental de la isla, haciendo en ella muchos estragos.

Durante el último año, la compañía de Riotinto ha expedido desde Huelva 136.000 toneladas de piritas con destino á Inglaterra y Alemania y unas 1.500 de cobre, extraído por cementación.

El Dr. Moutard-Marin ha dado noticia á la Sociedad médica de los hospitales de París de un nuevo caso de trasfusión de la sangre practicada con feliz éxito. Trátase de una mujer que, despues de un mal parto, padecía una abundante hemorragia, que la iba debilitando hasta producirle trastornos de la vision, ruidos de oídos y mugguet de la mucosa bucal.

El día 28 del pasado Noviembre han sido vendidos en pública subasta, en la ciudad de Filadelfia, 250 volúmenes que componian el resto de la biblioteca que perteneció al padre de la patria, como allí titulan á Jorge Washington.

El célebre enfermo del hospital de la Piedad dotado por el doctor Verneuil de una boca artificial en el estómago, ha recibido una comida delante de los individuos de la Academia de Medicina: el mozo de sala que lo asiste, le dió sopa, carne, legumbre y postre de bizcochos de puré, y los académicos se convencieron de que el ejemplar recobra los mejores colores en las mejillas y excelente humor en el carácter.

Se ha publicado un folleto sobre el mosaico romano hallado en la propiedad de don Delfin Rics y Lobet, conocida por «Plaza de Armas», escrito por D. Buenaventura Hernandez, director del Museo arqueológico de Tarragona.

Se ha publicado un folleto sobre el mosaico romano hallado en la propiedad de don Delfin Rics y Lobet, conocida por «Plaza de Armas», escrito por D. Buenaventura Hernandez, director del Museo arqueológico de Tarragona.

Se ha publicado un folleto sobre el mosaico romano hallado en la propiedad de don Delfin Rics y Lobet, conocida por «Plaza de Armas», escrito por D. Buenaventura Hernandez, director del Museo arqueológico de Tarragona.

Se ha publicado un folleto sobre el mosaico romano hallado en la propiedad de don Delfin Rics y Lobet, conocida por «Plaza de Armas», escrito por D. Buenaventura Hernandez, director del Museo arqueológico de Tarragona.

Se ha publicado un folleto sobre el mosaico romano hallado en la propiedad de don Delfin Rics y Lobet, conocida por «Plaza de Armas», escrito por D. Buenaventura Hernandez, director del Museo arqueológico de Tarragona.

Se ha publicado un folleto sobre el mosaico romano hallado en la propiedad de don Delfin Rics y Lobet, conocida por «Plaza de Armas», escrito por D. Buenaventura Hernandez, director del Museo arqueológico de Tarragona.

Se ha publicado un folleto sobre el mosaico romano hallado en la propiedad de don Delfin Rics y Lobet, conocida por «Plaza de Armas», escrito por D. Buenaventura Hernandez, director del Museo arqueológico de Tarragona.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Como de costumbre, fueron sumamente breves las tareas parlamentarias de ayer en el Senado. Antes de entrar la alta Cámara en el orden del día, fué proclamado senador el señor marqués de Molins, cuya circunstancia traduce importantes hombres públicos de distintas maneras. Nosotros sólo nos limitamos á consignar hoy por hoy que la venida de nuestro representante en París puede significar quizás, dentro de un plazo más ó ménos largo, una solución política anti-tética al espíritu liberal que preside en todos los gobiernos de países constitucionalmente regidos.

Votaron los senadores definitivamente los proyectos de ley referentes á la construcción del ferro-carril de Valls á Barcelona, á las bases para las subastas en quiebra de bienes y censos desamortizados, á la cesion de una próroga á la empresa de la línea férrea de Lérida á Reus, á las bases para la legislación de obras públicas y á la cesion al ayuntamiento de Gijón de los terrenos no vendidos de las fortificaciones.

Sin más levantóse la sesion.

Continuaron en el Congreso los debates sobre el empréstito de la isla de Cuba, y por fortuna del gobierno, no pudieron las minorías terminar tan importante controversia con el interés que le dió desde el principio la elocuente palabra del Sr. Gonzalez (D. Venancio.) La promulgacion del real decreto acortando los plazos electorales ha disminuido los quilates de las lides parlamentarias empeñadas sobre el contrato Calvo, distrayendo la atención de las oposiciones y del país, que, llenos de estupor, no se explican en manera alguna la inconcebible conducta de un gobierno que se precia de constitucional y de amante del sistema representativo.

El Sr. Martin Herrera, arrastrándose lánguida y penosamente por el enmarañado laberinto de fundamentos vulgares y triviales, pronunció en la sesion de ayer la segunda parte de un discurso, al cual prestaron poquísimos atencion los señores diputados y el público que se apiñaba en las tribunas, ávidos de que cuanto ántes las minorías y mayorías trabaran batalla sobre la cuestion de los plazos para las elecciones municipales.

En síntesis manifestaremos que el señor ministro interino de Ultramar, por una larga serie de observaciones, trató de demostrar que el empréstito, lejos de ser una operacion ruinosa, ha de contribuir á mejorar la situacion financiera de Cuba, y á dar término á la guerra desoladora que allí se mantiene por los adversarios de la integridad del territorio. Imposibilitado el Sr. Gonzalez (D. Venancio) por la espectacion de la Cámara y de las tribunas, contra sus propósitos se vió en la necesidad de rectificar brevemente, pero el diputado de la minoría constitucional logró felizmente en pocas palabras dedicar un gráfico epitafio al contrato de empréstito. Sólo ha encontrado el referido convenio un defensor en los bancos de la mayoría: el Sr. Cabezas, incapacitado para el cargo de diputado segun las leyes vigentes, por su carácter de prestamista en la operacion que se debatía. Preciso ha sido, segun argüia el Sr. Gonzalez, que el gobierno, para cubrir los vicios de nulidad de un convenio, proclamara el absurdo de que sin la representacion en Cortes de la isla de Cuba no podian las Cámaras tratar de sus cuestiones, teoria singular que olvida la nacionalidad de nuestras provincias ultramarinas, y pone indefinidamente sus respetables intereses en manos de gobiernos que, como el presente, acusa de antipatriótica la controversia sobre sus vitales asuntos y erige el silencio en sistema. Por fortuna, el país se ha convencido, con el respeto debido á la Representacion nacional, de que el señor ministro de Ultramar ha sido, inconscientemente quizás, el defensor del Sr. Calvo, en vez de ser el defensor de una operacion que dentro de poco, con sentimiento lo decimos, ha de dar, á juicio nuestro, tristísimos resultados. De todos modos, quedará dentro de poco juzgado el empréstito y con él el gabinete que hoy empuña las riendas del Estado.

Gran batalla libró despues el Sr. Sagasta con motivo del real decreto publicado el domingo último en el órgano oficial. Con su acostumbrada grandilocuencia fulminó el *leader* de la minoría constitucional gravísimos cargos al gobierno por coartar á los partidos el libre ejercicio de los actos más vitales, convocando para unas elecciones sin que los ciudadanos puedan reunirse, ni escribir, á no ser con el permiso de las autoridades locales, dándose el extraño caso de que mientras el Código fundamental proclama esos derechos, es preciso que los autorice el ministro de la Gobernacion. Entre los aplausos y repetidas muestras de aprobacion de las minorías y del público que rebosaba las tribunas, recordó el Sr. Sagasta la imposibilidad de una lucha legal, dentro de plazos breves y sumarios, demostrando el gobierno con su inusitada y peligrosa conducta que todo, absolutamente todo, trata de monopolizarlo, para que-

darse con su Congreso, con sus amigos, con su Senado, semejante á la yedra que vive á costa del árbol, y él á costa de la monarquía.

Claro está que las inspiradas palabras del distinguido hombre público no fueron del agrado de las mayorías, que en vano se agitaban bajo el terrible peso de la lógica, ocasionando con sus negativas y protestas ruidosos momentos de confusion. Falto el gobierno y falta la mayoría de argumentos que oponer á las incontestables razones de las minorías, siguió ayer, como de costumbre, en el malhadado sistema de las comparaciones, sin fijarse en la diversidad de los términos. El partido constitucional ó los partidos de Setiembre en 1868, en circunstancias anormales y extraordinarias, más claro, en plena revolucion, acortó los plazos electorales dentro de una ley interina, concediendo todos los derechos que para las elecciones se necesitan, y más tarde dió una ley definitiva de plazos extensos. ¿Puede realmente compararse la época actual con la de 1868 y posteriores? Si la comparacion se admite, bien decia el Sr. Sagasta cuando confirmaba que el gabinete del señor Cánovas compara la revolucion con la restauracion. ¡Qué significacion tienen ante verdades indiscutibles y en presencia de un decreto, que en muchos países bastaría y sobraría para producir una crisis, los rumores y las protestas de una mayoría dispuesta á aplaudir las medidas que, procedentes del Sr. Cánovas, pudieran cercenar la libre iniciativa ó las facultades anejas á la sagrada investidura de representantes del país! Esto nos recuerda á los *claqueurs* que calorosamente aplaudian cierto cartel fijado en la fachada de un teatro de París, por medio del cual el empresario les anunciaba que desde aquel día cesaban en sus funciones. A tanto llega el poder de la costumbre.

Fuerza es convenir en que el Sr. Sagasta se crecia ayer ante los rumores y protestas de los que nacieron á la sombra de la revolucion de Setiembre. Desgraciado estuvo el general Primo de Rivera interrumpiendo al eminente orador de la izquierda constitucional. El Sr. Sagasta, con uno de esos rasgos felices, entregó al país la biografía del capitán general del distrito de Castilla la Nueva en 31 de Diciembre de 1874, con estas magníficas palabras: *¡Quién me habia de decir que hoy se levantara á interrumpirme el que yo saludé comandante antes de Acolea!* El centro, las minorías y las tribunas estallaron en grandes aplausos. El país hacia suyo el brillante apóstrofe del Sr. Sagasta.

En vano conrazonadas observaciones el señor Alonso Martinez, y con estimadas observaciones el Sr. Castelar, presentaron el cuadro de una triste realidad, exponiendo los gravísimos inconvenientes que el decreto ofrecia, tanto para la solucion de los presupuestos como para la privacion de sagrados derechos sin cuyo ejercicio no se concibe la gestion de los intereses locales, ni el espontáneo movimiento del sistema representativo; ociosamente las izquierdas repitieron en distintos tonos que veian con dolor, siendo enemigas del retraimiento, que el gobierno, sin llenar su objeto, parecia que se esforzaba en decretar la abstencion de los partidos cerrándoles las urnas electorales; todo fué inútil, el Sr. Cánovas del Castillo, creyéndose invulnerable, descendió ayer de la solemnidad con que generalmente reviste sus peroraciones para quitar al debate su verdadera importancia. No lo logró, sin embargo, la habilidad parlamentaria del señor presidente del Consejo de ministros, ántes al contrario, acosado por los incontestables cargos del Sr. Sagasta, confesó que el gobierno podia, á pesar de la publicacion del decreto; prorogar los plazos si era necesario, sobre todo el de rectificacion de listas, confesion que implica un error cometido desde las elevadas regiones del poder, que en los gobiernos representativos sólo se subsana de una manera: con la dimision de los miembros de un gabinete. No lo esperamos, sin embargo. ¡Triste suerte la de nuestra patria!

Cuando el diputado Sr. D. Venancio Gonzalez usó de la palabra para rectificar, despues de terminar su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia, hizo constar que no se inquietaría si á causa de ser algo largo en lo que tenia que decir, las tribunas ó los diputados le interrumpian, porque en todos veia la representacion del pueblo español.

El Sr. Martin Herrera recibió doble leccion.

El Sr. Sagasta, segun la opinion de todas las personas imparciales, estuvo en la sesion de ayer á mucha altura, demostrando con elocuencia grandes prácticas parlamentarias. Las teorías que el distinguido orador de la minoría expuso sobre los deberes de los gobiernos representativos y prerogativas de la corona, son las únicas que dentro de las sanas doctrinas del derecho moderno pueden ser patrimonio de partidos que, como el constitucional, tienen tantas pruebas de respeto y consideración á elevadas y fundamentales instituciones del país. El Sr. Cánovas del Castillo reconoce que fuera del Parlamento el poder regulador ejerce sus funciones é inicia cambios en la política con la manifestacion externa de la opinion pública, sin fijar la naturaleza ó la forma de esas manifestaciones. Nosotros contestamos á esas nebulosidades ministeriales, consignando que un decreto que imposibilita el ejercicio de los más preciados derechos, supone el disgusto general por parte de los que tienen el legítimo título de la posesion. En las urnas electorales dentro de poco, tendrá el gobierno una de esas manifes-

taciones externas á que el Sr. Cánovas alude. De todos modos, el gobierno, manifestándose dispuesto á alterar la naturaleza de un decreto tan importante como el que ayer se discutió, reconoce su error, y su reconocimiento implica una manifestacion interna ó parlamentaria, que imposibilita por completo á un gabinete.

Recuerden los ministeriales con qué patriotismo nuestros amigos facilitaron en días no lejanos el ejercicio de la régia prerrogativa. ¡Oh tempora! ¡Oh mores!

LA MAÑANA no tiene malquerencia alguna con las Provincias Vascongadas; muy al contrario, siente hacia esa parte del territorio español el mismo amor que á toda la Península en general.

La Paz traduce, por consiguiente, con poco acierto nuestro lenguaje, cuando nos ocupamos de los asuntos vasco-navarros. Queremos la España una, sin privilegios ni monopolios para nadie; y como el grueso de las provincias que forman esta nacion no tiene fueros, no los queremos para ninguna.

Lo que claramente se trasluce de las palabras de LA MAÑANA—creo La Paz—no es la malquerencia, es la justicia.

Comprendemos perfectamente lo que dice La Epoca, á saber: que la mayoría se encontraba indignada al enterarse de los chismes esparcidos en el salon de conferencias respecto al voto de censura al presidente del Congreso.

Eso que sabe anoche La Epoca lo sabia todo el mundo la misma tarde en que ocurrió. Precisamente cuando anunció tal idea algun diputado ministerial, segun de público oímos, arrancó sonrisas de lástima á todas las personas sensatas.

Nosotros tambien oímos en el salon de conferencias al Sr. Cánovas (D. Emilio) negar que se pensara en un voto de censura al presidente; pero al mismo tiempo escuchamos á otro diputado sostener que tal idea la habia oido de los labios del hermano del señor presidente del Consejo de ministros.

Ejercido el juicio de Salomon en este asunto, queda el proyecto de medio voto de censura.

La Epoca extraña el ardor excesivo mostrado por las oposiciones á propósito del decreto sobre elecciones municipales, como si se tratara de algun peligro para la patria.

¿Qué idea tendrá formada La Epoca de los actos más importantes de los pueblos regidos constitucionalmente?

Con sus ademanes y con su voz hicieron ayer coro á las interrupciones del Sr. Primo de Rivera los señores Cruzada Villaamil y Mariscal.

El digno presidente de la Cámara dirigióse á este último, con esa entereza propia del hombre que conoce los deberes del diputado y comprende la alta mision que desde su puesto de honor le está encomendada.

Al Sr. Posada Herrera se le rindió con nutridos aplausos el más sincero tributo de admiracion.

El Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, al comenzar ayer á desplegar su tren de guerra el día de las batallas parlamentarias, presentóse en el salon de sesiones del Congreso, y dirigiéndose á los escaños de la minoría constitucional, tomó asiento allí despues de saludar á varios diputados más inmediatos.

El autor de La vida de Padilla estuvo ayer en carácter.

Hasta el señor marqués de Molins—conforme ayer observamos—se pone en frente del Sr. Cánovas. Esto es asaz significativo. Así lo demostraron el movimiento y los murmullos de sensacion de la mayoría y de las tribunas.

El Sr. Martin Herrera, cuando contestaba en la sesion de ayer tarde al Sr. Gonzalez, tradujo algun movimiento de cansancio que observó en las tribunas por interrupciones que sin duda le molestaron, y se permitió increparlas con tanta dureza como injusticia, pues aseguró que sólo hablaba para los hombres del trabajo, que indudablemente no eran los que ocupaban aquellos departamentos: entonces se produjo algun ligero rumor entre las personas que los ocupaban, y con una falta de tacto impropio, no ya de un ministro, sino de todo el que habla desde los escaños del Parlamento, dirigió á la Presidencia una reconvenccion, afirmando que las tribunas le interrumpian impunemente. La Presidencia, que la tenia el Sr. Posada Herrera, se limitó á negar la interrupcion y á expresar que continuase su discurso.

Severa y merecida fué la leccion, probándose una vez más que el Sr. Posada Herrera sabe desempeñar el alto cargo que ocupa, sosteniendo el derecho de todos los que cobija el techo del palacio de las Cortes.

Es necesario tener toda la ceguedad, todo el afán de conservar el poder de que dan muestras los órganos ministeriales, para escribir lo que escriben y decir lo que dicen. Ejemplo al canto. El Tiempo termina así su artículo de fondo:

«No estamos por fortuna en el caso de prescindir de importantes y verdaderos hombres de Estado para entregar los destinos de la patria á aficionados, cuyo valer nadie ignora, y cuyo mérito casero y todo ha sido objeto de históricas demostraciones no entusiasmadas.»

Hé aquí el juicio que merecen, no solo todas las respetabilidades del Parlamento que figuran en las minorías, sino hasta el mismo señor presidente de la Cámara, cuyo nombre circula entre la opinion como uno de los llamados á sustituir al actual presidente si ocurriera un cambio.

El lenguaje chocarrero é injusto de El Tiempo en cuestion tan seria y trascendental como se debate, nos parece impropio de un periódico que debiera dar ejemplo de comedimiento; pues no por el mezquino propósito de empuñecer á los hombres cuya valía prueban los sucesos, va á adquirir mayor talla que no negaremos que tiene la suya, sobre todo entre los pigmeos donde se levanta.

No nos faltaba otra cosa que oír á los diarios ministeriales, hablar del mérito casero de las personas más caracterizadas de la oposicion.

Es hasta donde se puede llevar la ligereza y falta de aprension de los defensores del gabinete.

No queremos decir más.

Se ha celebrado la vista de la última denuncia de nuestro estimado colega El Parlamento.

El Sr. Gamazo, defensor esta vez como en otras ocasiones del periódico centralista, se mostró á la altura de su repulacion de abogado y orador elocuente.

Pero, á pesar de los esfuerzos de tan ilustrado defensor, El Parlamento ha sido condenado á treinta días de suspension.

Sentimos mucho que enmudezca tan infatigable compañero en las pesadas faenas del periodismo; y ¡ojala que, al aparecer en las esferas de la publicidad, las cenicientas nubes que entoldan el horizonte se hayan disipado, anunciándose días más serenos!

Ayer nos ha visitado, despues de una obligada ausencia de treinta días, nuestro estimado colega El

Tabellon Nacional. Sea bien venido á la arena candente del debate, aunque las circunstancias se presenten todavia más criticas y peligrosas, pues hoy más que nunca se hace necesario que el acento de los que dicen la verdad á los gobiernos se formule en todos los pechos que aman á su patria y procuran advertir los peligros, á trueque de que padezcan sus intereses, siempre efímeros y pasajeros al lado de los serios y permanentes de la nacion.

El Norte de Castilla, recibido ayer, enebaza el célebre real decreto inserto en la Gaceta del domingo último con la siguiente frase: *Revolucion de ayuntamientos.*

No es malo el calificativo.

Llamó la atencion en el Senado que el señor marqués de Molins se sentara en el escaño ministerial nada ménos que en el sitio de la Presidencia, desde donde habló largamente con el Sr. Calderon Collantes.

¿Sería esta una distraccion del embajador-poeta, ó un augurio de que muy en breve ocupará el banco de los consejeros de la corona?

Ya lo sabremos.

La Epoca reproduce varios sueltos de LA MAÑANA, y sobre calificar de falsos algunos de los hechos que en ellos se daban á conocer, lanza el calificativo de protesta, y dice con la más lamentable ligereza que no hay partido digno que en la oposicion se atreviera á apelar á tales medios.

Exceptuando dos sueltos que se encabezan con las palabras *suponiase y parece*, consignamos que hemos sido testigos presenciales de los hechos que motivaron su publicacion en las columnas de LA MAÑANA.

Sin aprovecharnos de ventaja alguna en estos desgraciados tiempos en que las oposiciones están privadas del agua y del fuego, permitanos el colega que le observemos que bien merecen publicidad las palabras imprudentemente vertidas por un elevado personaje, frases que nosotros hemos oido con el asombro que siempre produce la falta de consideracion y comedimiento en los que desde ciertas regiones debieran ser los primeros en honrar á sus adversarios políticos. La dignidad de un partido no se pisotea impunemente, y los hombres públicos son tanto más dignos cuanto desde su elevada posicion no apelan á conceptos con los que, en último término, se empuñan en sí mismos.

Calificando La Epoca de falsos hechos que hemos presenciado, y de grotescos hechos en los cuales sólo tuvo participacion el idolo de la política, en mengua de la verdad y de la cultura de la forma, acaba por lanzar calificativos que, pasando por encima de nosotros, hieren á la persona á cuyo culto se consagran.

El señor marqués de Sardoal pidió ayer en el Congreso que se leyera un artículo del reglamento, y cuando se hubo verificado, apoyándose en él usó de la palabra con una templanza y una energia propia de quien sabe sostener su decoro á la altura del nombre que lleva. Sus palabras se dirigieron al Sr. Martin Herrera, que al empezar á hablar en la sesion de ayer dijo algo que nosotros no queremos analizar.

Mucho sentiríamos que esta cuestion, que todo el mundo daba por terminada, volviese á recrudescerse.

El Sr. Moyano, debatiendo en la última sesion sobre el decreto publicado el domingo en la Gaceta, empleó una imagen bastante apropiada para calificar el modo de verla que tendrían los candidatos ministeriales y los de las oposiciones.

Los ministeriales, dijo, son plantas de estufa que viven al dulce calor que sobre ellos irradian el ministerio de la Gobernacion, donde se cuida de que nada les falte ni nada les embarace; para esos los plazos que marca el decreto no son cortos, ni largos, son simplemente buenos.

Los de las oposiciones son como esas otras plantas que nacen á la intemperie sufriendo todos los rigores del clima, bastante crudo que para ellas reina en todos los centros oficiales. Estas no tienen quien las cuide, y si alguien se les acerca, es para despojarlas bruscamente de sus hojas, que á veces nutren á las otras; para esas los plazos del decreto son muy cortos y no podrá arraigar.

Afirmó ayer el Sr. Cánovas del Castillo que, segun sus apreciaciones, los partidos que dentro de la legalidad luchan contra el gobierno se hallaban divididos, y esto los imposibilitaba de poder constituir una situacion, doblemente no habiendo como no hay un hombre que pueda presentar fuerzas parlamentarias bastante numerosas para sustituirle en el poder.

Transparente por demás fué la alusion, recogiendo-se por todos. El Sr. Sagasta, cuando rectificó, acentuó de tal modo su frase contestando este punto, que todas las miradas se fijaron en el Sr. Posada Herrera.

¿Le mortificaria al digno presidente del Congreso la afirmacion del Sr. Presidente del Consejo?

Creemos que no.

Toda la prensa niega ayer las palabras que oímos al Sr. Cánovas del Castillo en el salon de conferencias la tarde del martes.

Nos basta con esto.

De un suelto de La Política copiamos los siguientes párrafos:

«Esta tarde se ha visto el Sr. Posada Herrera en la precision de dictar las órdenes más severas para mantener el orden en las tribunas.»

Estas sabido es que siempre son de oposicion, y hoy bastaba recorrerlas con la vista para comprender que era imposible que un gobierno de orden y conservador como el actual fuese del gusto de sus ocupantes.»

Solamente cuando interrumpió la mayoría y dijo algunas palabras el general Sr. Primo de Rivera, fué cuando todas las tribunas dieron muestras de desagrado.

Los que las ocupaban deben dar las gracias á La Política, que tan lisonjeramente los trata.

El Sr. Sagasta, al decir que el general Sr. Primo de Rivera era comandante cuando la revolucion de Setiembre, sin intencion quitó un empleo al Sr. Primo, que entonces era teniente coronel.

El Sr. Primo de Rivera rectificó.

Refiriéndose á la sesion del lunes, anuncia un colega que la division ha sentido sus reales en el campo ministerial, y que la caída del Sr. Cánovas será el fruto de esta discordia.

El periódico que así se expresa, tiene sus afines en los bancos de la mayoría.

El señor marqués de Sardoal calificó ayer al señor Cánovas de revolucionario.

El Sr. Castelar manifestó ántes á la Cámara, con solemne sinceridad, que guardaba un secreto que no queria revelar.

El calificativo es gráfico, y el secreto, cuanto más pretenda no difundirlo el orador demócrata, mejor se revela.

Un periódico ministerial hizo ayer por la tarde una especie de caricatura de la cuestion del día, convir-

tiendo á las minorias en cuatro ciegos que se echan á la calle, alborotan el barrio y en un santí-amen des- pachen el papel que sacan á la venta.

En el sueto á que nos referimos destaca el estilo de cierto señor de muchos donaires que anteaer cau- tivaba á un corrillo de curiosos, suponiendo que en política, como en el patio de una cárcel, también se cobra el barato.

Ayer observó un periódico el decaimiento del se- ñor Cánovas en la sesión del lunes. ¿Qué dirá hoy el colega del abatimiento del señor presidente del Con- sejo en la sesión de ayer?

Contestó el Sr. Cánovas á los severos cargos de las minorias diciendo que muchas veces imaginaba que asistía á sesiones humorísticas.

Bien que los Sres. Cruzada y Mariscal, que se ha- llaban á la sazón de pie muy cerca del presidente del Consejo, no pidieron la palabra para alusiones perso- nales.

Fútil pretesto llaman los periódicos ministeriales á lo que ha dado lugar en el Congreso al debate más importante de toda la legislación.

¿Qué desaciertos serán los que tienen en cartera los ministeriales cuando califican así lo que hasta ha merecido el nombre de verdadero golpe de Estado?

CORTES.

SENADO.

Sesión del 19 de Diciembre de 1876.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana. El señor marqués de Molins jura el cargo de seña- dor, ingresando en la sección sexta.

Entrando en la orden del día, se aprueban definitivamente los proyectos de ley leídos en la sesión de ayer y el dictamen de la comisión mixta sobre bases de obras públicas.

El marqués de Alhama lee el dictamen de la co- misión que entiende en el proyecto de ley de un ferro- carril de Segovia á Arévalo.

Señalada la orden del día para pasado mañana, se levantó la sesión á las tres menos cinco minutos.

CONGRESO.

Sesión del día 19 de Diciembre de 1876.

Presidencia del Sr. Posada Herrera. Abierta á las dos menos veinte, se procedió á la lec- tura del acta de la anterior, siendo aprobada des- pués de manifestar el Sr. Martín de Herrera que en manera alguna puede pasar por el extracto de algu- nos periódicos de oposición, según los cuales parece desprenderse que él había retirado las palabras acer- ca de las que había pedido explicaciones el señor-mar- qués de Sardoal. Lo que yo hice, continúa el señor ministro de Gracia y Justicia, fué explicarle decoro- samente; no retiré ni la ofensa estaba en pie.

Dándose lectura á la parte del acta que se refiere á este incidente de la sesión de ayer, hizo observar el presidente de la Cámara que no había contradic- ción.

El Sr. Martín de Herrera hizo constar que su ánimo no era contestar á la presidencia ni á la mesa.

El Sr. Nuñez de Arce pide conste su voto con los de la minoría en la votación de ayer, así como otros señores pidieron constasen los suyos con los de la mayoría.

Entrando en la orden del día, el Sr. Martín de He- rera, ministro de Gracia y Justicia, e interino de Ul- tramar, continúa su discurso en defensa del emprés- tito de Cuba, contestando al del Sr. Gonzalez (D. Ve- nancio), en contra.

Rebatiendo los cargos de este, dice que el gobierno no ha hecho abdicación ninguna, pues se ha reservado el derecho de nombrar los empleados, ó rectificar el nombramiento hecho á propuesta de la sociedad con- cesionaria.

Pone en parangón las proposiciones hechas por Campo y compañía, y las de Vinent, Galvo y Cabezas, haciendo notar las ventajas de éstas sobre las de aque- llos, diciendo que la proposición Campo y Compañía no podía ser aceptada de ninguna manera por las con- diciones afectas á ella.

Expresa que la sociedad concesionaria ha ido aún más allá de su obligación, puesto que tiene entregada ya mayor cantidad de la que constituye los dos prime- ros plazos, no teniendo obligación de entregar el se- gundo hasta Febrero.

La proposición Campo no facilitaba al gobierno los recursos precisos para el envío de refuerzos á Cuba; y además por sus circunstancias entrañaba principios políticos que la hacían inaceptable de todo punto.

Enaltece las ventajas económicas de la proposición Calvo, que dice son mejores que las ofrecidas por el Sr. Campo, y espera que el empréstito se elevará á 25 millones. Dice que á pesar de los esfuerzos hechos, los capitalistas de Madrid no han demostrado el entusias- mo que debieran, notándose entre ellos gran indife- rencia. Añade que el Sr. Gonzalez tenía razón al decir que el gobierno ha pensado resolver la cuestión defi- nitivamente. El Sr. Gonzalez decía que antes de los refuerzos el ejército de aquella isla contaba con 74.360 hombres, y que con los refuerzos la cifra se elevó á 104.000 hombres. Antes de los refuerzos sostenier el ejército costaba 41.495.014 pesos, y después de los re- fuerzos la suma se elevó á 47.836.314 pesos, cuya su- ma, á juicio del Sr. Gonzalez, no era suficiente para el sostenimiento del ejército. Y dice el señor ministro: ¿todo el ejército va á sostenerse con el empréstito? ¿No hay los presupuestos de Ultramar? Hace notar que el presupuesto de los constitucionales no es bastante y está hecho con escasez de datos... (El Sr. Balaguer pronuncia algunas palabras.) Lo discutiremos cuando S. S. quiera. (El Sr. Balaguer. Lo discutiremos.)

Continúa diciendo el orador que aquí no se puede decir nada contra las oposiciones, que creen siem- pre tener todo el derecho, sin acordarse que el Sr. Bala- guer hizo el presupuesto de Ultramar por decreto. (El Sr. Balaguer. ¿Estaban abiertas las Cortes?) ¿Por qué no las abristeis vosotros? (El Sr. Balaguer. Pero pre- senté los presupuestos.)

Y yo también, añade el orador, y esto tendrían que considerarlo todos. Se ocupa de las medidas adop- tadas por el Sr. Rubi en aquella Antilla. Dice que no niega que la determinación tomada en la actualidad es grave, para que se necesita terminar la guerra, y que una vez terminada, la situación económica de la isla variaría por completo y en breve plazo.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) rectifica, diciendo que el Sr. Rico tuvo razón en cuanto había expuesto. Añadió que no podía sospechar que siendo el Sr. Ca- bezas parte interesada en el negocio, se levantase á defender los actos del gobierno; y que no entiende cómo el gobierno ha permitido que hable y haga su defensa el mismo prestamista. Dice que al aludir al Sr. Rubi, lo había hecho con ánimo de que dicho se- ñor hiciera la historia de los actos que no había verifi- cado. (El señor marqués de Sardoal pide la pa- labra.)

Contesta al señor ministro de Gracia y Justicia, y dice que los pagarés han empezado á vencer antes de la época prefijada, y desea saber si el gobierno ha cal- culado los inmensos beneficios que obtiene la compañía al hacer la recaudación por su cuenta. (El señor Presi-

dente dice al señor diputado que se concrete á la re- ctificación.)

Dice que la conducta del gobierno respecto á Cuba, es muy parecida á la que ha seguido en el decreto de elecciones de ayuntamientos, en el cual sólo se con- ceden siete días para la rectificación y publicación de las listas electorales. Con este motivo, añade á los princi- pales diputados de las minorías de la Cámara. (El se- ñor Sagasta pide la palabra.)

El señor marqués de Sardoal pide la lectura de un artículo del reglamento y el Sr. Martín Herrera le rue- ga que no se ocupe de la cuestión pendiente entre los dos dentro de la Cámara.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al marqués de Sardoal.

El señor marqués de Sardoal dice algunas palabras en contestación á las pronunciadas por el señor minis- tro de Gracia y Justicia.

El Sr. Sagasta hace uso de la palabra para alusio- nes personales y dice que no hay tiempo material para formar las listas electorales en los nueve días de plazo que se da en el decreto correspondiente para llevar á cabo ciertas operaciones. ¿No hay pueblos que necesitan dicho tiempo sólo para saber la noticia, ase- gurando que al acortar los plazos de esta manera no se pueden cumplir los requisitos establecidos por la ley, y que lo único que puede hacerse es la lucha in- dividua, puesto que los partidos no tienen tiempo para reunirse y tomar acuerdo.

Añade que hoy no hay derecho de asociación ni de reunión porque están en suspenso las garantías constitucionales.

Dice que él acortó los plazos para las elecciones á raíz de la revolución, porque adoptado el sistema del sufragio universal, las listas estaban hechas; que fué un acto llevado á cabo por un gobierno revoluciona- rio, de lo cual estaba completamente satisfecho. Con- cluye diciendo que siendo el deseo del gobierno vivir solo, es posible que lo consiga, puesto que si todos le dejan vivirá como la hiedra á costa del árbol.

El señor presidente del Consejo de ministros con- testa al Sr. Sagasta; dijo que era imposible complacer los contrarios deseos de las oposiciones; añadió que, así como la revolución tuvo prisa para constituirse, tiene también prisa la restauración para que se reali- cen sus aspiraciones.

Aseguró que nunca se había dado más latitud á los plazos electorales que en la presente ocasión.

Declaró que el gobierno no tenía inconveniente en ampliar los plazos hasta el 2 de Enero, en facilitar las comunicaciones, telegráficas y en garantizar el derecho de reunión. Dijo que él no trataba de dividir á los partidos que no sean el suyo; añadiendo que, teniendo la confianza del rey y el apoyo de las Cámaras, no po- día abandonar el ministerio espontáneamente.

El Sr. Sagasta rectificó y lamentó que el señor pre- sidente del Consejo de ministros comparase á la revol- ución con la restauración; esta se encuentra en cir- cunstancias normales; las de aquella fueron muy di- ferentes.

Aseguró que en sus tiempos los plazos en las refe- ridas elecciones habían sido más amplios y de com- pleta y absoluta libertad. (Grandes rumores; la minoría aprueba.)

Se gozó de completísima libertad, y los que no la usaron quizá fué por miedo. (Voces en la mayoría: ¡Sí! ¡sí! ¡no! ¡no! Rumores; aplausos en la minoría.)

Bas interrupciones de una mayoría que vino con la revolución y creció á su sombra, me extrañan. (Protestas en la mayoría. El Sr. Primo de Rivera pronuncia algunas palabras interrumpiendo al señor Sagasta.)

Lo único que me quedaba que ver es que me in- terrumpiera en este momento el Sr. Primo de Rivera, á quien yo saludé de comandante años de la batalla de Alcolea.

(Gran confusión. Grandes protestas en la mayoría; grandes aplausos en la minoría y en las tribunas.)

El Sr. Presidente rogó á la mayoría que guardase la mayor compostura y que diese muestras de verda- dero apoyo al gobierno. (Nuevos momentos de confusión.)

El Sr. Sagasta continúa diciendo que no ha visto otro gobierno que más dificultades encuentre en su camino, y termina añadiendo que los gobiernos que se equivocan deben irse, aunque tengan mayoría, cosa que él hizo teniendo tan adicta como la actual, y que la monarquía constitucional no podría subsistir si dentro de ella no hubiese medios sencillísimos para resolver grandes cuestiones.

El señor presidente del Consejo de ministros recti- fica contestando al Sr. Sagasta, é insiste en sus afir- maciones anteriores, sosteniendo que el monarca debe interpretar la opinión pública.

El Sr. Primo de Rivera dice que no le intimidan los murmulos de las tribunas ni los de la minoría; pide al señor ministro de la Guerra que lleve su hoja de servicios á las Cortes, y termina diciendo: ¿Lo tengo? Vosotros me lo habeis dado. Afirmo también que los ayuntamientos de Logroño los nombró por orden del Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta rectifica, diciendo no recordar lo de los ayuntamientos nombrados por el Sr. Primo de Ri- vera, y respecto al señor presidente del Consejo insis- te en sus anteriores afirmaciones.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que ningún gobierno está fuera de las prácticas cons- titucionales teniendo el apoyo de la corona.

El Sr. Alonso Martínez dice que, á su modo de ver, las explicaciones dadas por el señor presidente del Consejo no son satisfactorias, y que cree que el go- bierno ha conculcado las leyes. Dice que ha sido par- tidario de que se acorten los plazos para las eleccio- nes, á fin de que estuviera reunido el nuevo Senado para la aprobación de los presupuestos; pero que se han acordado tanto, que se ha faltado á la ley. Que si los presupuestos actuales rigieran cuatro meses más del plazo mercado, se podría obtener el objeto que él deseaba, ó bien siguiendo el actual Senado, que bien puede votar leyes.

Recordó al Sr. Cánovas que, cuando los dos for- maban parte de un ministerio presidido por el gene- ral O'Donnell, á pesar de serle hostiles las Cámaras, obtuvieron mayoría, llegando esta en el Senado á vo- tar el reconocimiento del reino de Italia, que era lo que más podía repugnar á aquella Cámara.

El señor ministro de la Gobernación se levantó á contestar al Sr. Alonso Martínez, reproduciendo los argumentos ya expuestos por el Sr. Cánovas, y fiján- dose especialmente en la necesidad imperiosa de cons- tituir el nuevo Senado, sancionada como estaba ya la ley electoral sobre el mismo, y cuya promulgación no podía dilatarse. Entrando en otro orden de ideas, sus- tuvo la misma doctrina que el presidente del Consejo respecto del ejercicio de la régia prerogativa, para el cual consideraba necesaria la promulgación de aque- lla ley, pues en caso de una disolución de los Cuer- pos Colegisladores, no era posible, dentro de la Cons- titución, que se eligiera un Senado por sufragio un- versal.

Rectificó brevemente el Sr. Alonso Martínez, ha- ciendo presente que él había sido y sería siempre con- trario al retraimiento, pero que era indispensable que la prudencia de los gobiernos evitase que tal idea na- ciese en los partidos, facilitando el ejercicio del dere- cho electoral.

El Sr. Moyano hizo uso de la palabra en nombre de la minoría moderada, demostrando que eran brevisí- mos los plazos del decreto, aunque así no les parecían

se á los ministeriales que contaban con el apoyo del gobierno; y que no veía la necesidad de tanto apres- ramiento, pues lo que procedía, en su concepto, es que, atendiendo á la primera de todas las necesida- des del país, no se promulgase la ley sobre el Senado, y terminada la actual legislación, se convocase otra en suero para discutir ampliamente los prespues- tos, pues de lo contrario, y siguiéndose el plan del go- bierno, así como los primeros de la monarquía de don Alfonso XII se habían volado á la carrera, los segun- dos tendrían que plantearse por autorización, pues era imposible que hubiese tiempo para discutir. Se mostró contrario al retraimiento, y anunció que su partido, á pesar de todas las dificultades, lucharía.

Fué contestado brevemente por el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Castelar, en muy breves palabras, manifestó que tenía un ideal y un secreto que á nadie revelaría, pero que á él le interesaba más la permanencia en el poder del actual gabinete, que no el que fuera susti- tuido por otro más liberal; que el Sr. Cánovas seguía una marcha equivocada, pues era su interés el de dar expansión á todas las opiniones, sin la distinción de legales é ilegales, y sin coartarlas con decretos como el de imprenta, electoral y otros, y que se reservaba ampliar estas ideas en el debate sobre garantías cons- titucionales ofrecido por el Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas contestó al orador manifestando que ese debate tendría lugar, y en él discutiría cumpli- damente con el Sr. Castelar. Que ante la ley no veía opinión ninguna, pues á todos los españoles los consi- deraba iguales y aptos para el ejercicio de los dere- chos individuales; pero que él no podía consentir den- tro de la monarquía partidos que moral ó material- mente conspirasen contra él.

Rectificó el Sr. Castelar, notando la diferencia que se observaba en las ideas del Sr. Cánovas del año pa- sado al presente, sobre el indicado punto.

El señor marqués de Sardoal, mostrándose contra- rio al retraimiento demostró la dificultad é imposibi- lidad de toda lucha en las próximas elecciones por lo corto de los plazos, y expresó que con el decreto ob- jeto del debate se patentizaba que el Sr. Cánovas era verdaderamente revolucionario.

El Sr. Cánovas contestó brevemente manifestando que la discusión podía ser calificada de humorística y que el plazo primero, que era el más importante, po- drá utilizarse para reclamaciones, como ya lo había indicado, hasta el 2 de Enero.

A las ocho y cuarto de la noche se levantó la se- sión, señalándose para la orden del día la discusión y asuntos pendientes.

SECCION EXTRANJERA.

La cuestión de Oriente, que es hoy objeto de la atención de toda Europa, se halla en una fase que no por ser extraña es menos nueva en la historia de las conflagraciones internacionales desde que su resolu- ción se halla confiada á la diplomacia. Reunida en Constantinopla la conferencia, de cuyas deliberaciones debía esperarse una solución pacífica, parece como que Rusia y Turquía, ó sean las dos naciones direc- tamente interesadas en esta cuestión, prescinden por completo de los debates que se suscitan entre los de- legados de las demás naciones, y sin cuidarse de las determinaciones que se adopten, verifican sus arma- mentos y aprestos militares con febril actividad.

En las reuniones parlamentarias que hasta ahora han tenido lugar, más que discusión propiamente di- cha sólo ha habido un cambio de opiniones indivi- duales. El general Ignatieff ha dado á entender que Rusia desea marchar enteramente de acuerdo con las grandes potencias, pero esto puede traducirse en di- versos sentidos, pues no se ignora que el czar pre- tendiente crear en el imperio otomano una gendarmería organizada como en el resto de Europa, y verificar la ocupación del territorio turco por alguno de los Esta- dos que han adoptado una actitud neutral.

Obsérvese en el principado de Servia un cambio notable en la opinión pública; con motivo de la guerra que se cree probable. Aquel pueblo, que con tanto entusiasmo dispuso sus fuerzas para dar comienzo á una lucha de la que debía resultar su independencia, que con tanto ardor organizó considerables elementos de ataque y defensa, se halla actualmente desanima- do, sediento de paz y ansioso de permanecer como me- ro espectador en el choque que dos poderosas naciones van á determinar en sus mismas fronteras. En ellas reina gran inquietud y se concentran tropas con el ob- jeto de tranquilizar á los sérvios, quienes, aunque tar- de, comprenden que el valor individual y el entusias- mo patriótico nada son si carecen del apoyo de una buena organización militar, y si la dirección de las operaciones se halla confiada á oficiales extranjeros que no tienen relación alguna de sentimientos con sus tropas.

La Gaceta de Augsbúrg publica un telegrama de Viena, fecha 15, en el que se participa que la confe- rencia ha decidido por unanimidad que Servia conser- ve el statu quo, y que Montenegro verifique una rec- tificación en sus fronteras. Achmet-Ryoub-Pachá ha sido nombrado general en jefe del ejército del Danu- bio. Mukiar-Pachá se dirige hacia este río al frente de 33 batallones. Se cree inminente un movimiento de avance del ejército ruso del Sur.

Escriben de Viena al Times que á consecuencia de las noticias que han circulado acerca de que los turcos hacían preparativos para franquear el Danubio y penetrar en territorio rumano, ha informado oficial- mente Sarfat-Pachá á los representantes de las potencias, que en ningún caso legará Turquía á atacar á Rumania á no ser que esta última dé motivo con alguna agresión á un acto de esta naturaleza. El estado sanitario del ejército ruso concentrado en la frontera meridional, no es enteramente satisfactorio, pues las tropas han sufrido grandes frios en los largos trayectos que han verificado por camino de hierro, lo que ha sido origen de muchas afecciones de los órganos respiratorios.

El mismo periódico inserta un telegrama de Viena, del 15, en el que se asegura que los turcos cuentan ya con bastantes recursos para resistir eventualmente al primer ataque de los rusos por el Danubio. Tienen además diversas razones para suponer que, en el caso de una ruptura con Rusia, el teatro de la guerra en Armenia se halla destinado á desempeñar un importan- te papel. Segun las disposiciones tomadas por el ministerio de la Guerra de Turquía, una parte de las fuerzas turcas retiradas en Servia han sido enviadas á Bulgaria, mientras la parte más considerable, com- puesta de 30 batallones, ha llegado á Constantinopla, desde donde marchará á Erzeroum y Bathoum, des- pués de haberse nutrido hasta llegar al efectivo de guerra. En dichos puntos se reunirán las fuerzas asiá- ticas. La acumulación en Armenia de tropas acimata- das en Servia no ha tenido otro objeto que el de for- mar el núcleo del ejército de operaciones.

El Centro telegráfico español nos comunica los si- guientes telegramas:

BERLIN 19.—En una reunión pública celebrada por el comercio de esta capital, ha decidido este concurrir á la futura exposición universal de París. Acordó tam- bien solicitar al efecto del Reichstag los fondos necesa- rios, asistiendo ánn á costa del mismo comercio, si aquel no los concede.

CONSTANTINOPLA 19.—En el resumen que de las con- ferencias preliminares han dado los plenipotenciarios

á sus respectivos gobiernos, se indica que Rusia se ha mostrado conciliadora, cediendo en varias de sus exi- gencias. Italia y Francia declinaron en lo relativo al envío de tropas para la ocupación.

VINA 19.—Se sabe que los turcos se pondrían en la conferencia plenaria al desanue de los mahometanos, al fienamiento de los circasianos, á la adopción de la lengua siava como oficial, á la creación del ejér- cito siavo, á la ocupación de las provincias, y á que interviniere en la administración los comisionados internacionales.

PARIS 19.—Dos franceses han sido asesinados por los turcos en Peruchitza. Presos los asesinos, fueron puestos después en libertad, produciendo esto la consi- guiente irritación entre los demás franceses.

LYON 19.—Ha ocurrido una gran catástrofe en el ferro carril de París á esta por haber chocado el tren express con el tren ómnibus. Resultaron, segun las noticias que se tienen hasta ahora, siete muertos y 14 heridos.

PARIS 19.—Las últimas noticias recibidas de Orien- te presentan á Turquía como única en oponer dificul- tades á los acuerdos de la conferencia. En la Bolsa se ha notado hoy una tendencia á la alza.

ROMA 19.—Varios obispos italianos han pedido direc- tamente al rey Víctor Manuel el regim exequatur. Nótase de algun tiempo á esta parte una tendencia conciliadora entre el Vaticano y el Quirinal.

CONSTANTINOPLA 19.—El gran visir Mehemet-Buchdi ha sido destituido y nombrado para reemplazarle Mid- hat-bajá. El armisticio se prolonga al fin como há tiempo vengo anticipando á ese Centro. La próroga es de dos meses.

SAN PETERSBURGO 19.—Todas las grandes potencias insisten en que la Bulgaria sea ocupada por tropas belgas. El gobierno otomano persiste en que la ocu- pación no se lleve á efecto. En la conferencia plenaria estarán unánimemente de acuerdo en frente de Tur- quía resistente los delegados de las potencias.

PARIS 19.—Bolsa de hoy: 3 por 100 francos, 71.10; 5 por 100 id., 105.20; exterior, cupon Julio 1873, 13 1/4; id. id. Enero 1875, 14 3/8; interior, id. Julio 1873, 15; id. id. Enero 1876, 13; consolidado inglés, 94 1/16.

Bolsín: Obligaciones Banco y Tesoro, 432; exterior español, 14 5/16; interior id., 12 1/16.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

Hacienda.—Ley aprobando las cuentas generales definitivas de los presupuestos del año de 1862 y seis primeros meses de 1863.

—Otra ampliando en 300.000 pesetas el crédito des- tinado á los gastos que ha de producir la emision de deuda amortizable al 2 por 100, determinado en la ley de 21 de Julio de este año.

—Otra aprobando los suplementos de crédito y dé- bitos extraordinarios que se detallan en las relaciones que acompañan á la misma.

—Real decreto suprimiendo la junta consultiva de aranceles, y creando en su lugar una nueva junta, que se titulará consultiva de aranceles y valora- ciones.

—Otro nombrando los vocales de dicha junta, cuya designación corresponde al ministro de Hacienda.

NOTICIAS GENERALES.

A las diez de ayer mañana se derrumbó un pare- don de la casa núm. 30 de la calle de Segovia, cogien- do debajo á dos albañiles llamados Santiago Mateo y Pablo Majeda. El primero recibió el golpe en el pecho, quedando sepultado entre los escombros; el infeliz operario fué conducido á la casa de socorro del tercer distrito, aunque ofrecia pocas esperanzas de vida. El otro trabajador resultó con varias lesiones leves.

— El desgraciado Eloy Gutierrez, que se suicidó en la madrugada del domingo en la calle Mayor, parece que iba á casarse en el próximo Enero, para cuya fe- cha pensaba haber sacado el capital de 5.000 rs. que había impuesto en la casa de doña Baldomera, y co- brar los intereses vencidos.

— Anteanoche á las seis dos hombres promovieron una riña en una casa, cerca de Gatafe, resultando uno de ellos cadáver y el otro con pocas esperanzas de vida. El juzgado de primera instancia de guardia empe- zó á instruir las primeras diligencias, las cuales pasarán al juzgado de Gatafe.

— Anteanoche tuvo lugar en el restaurant de los Dos Cisnes el banquete que el autor y editor de la obra Viaje á Oriente de la fragata Arapiles, ofreció á los representantes de la prensa, directores de Agricul- tura e Instrucción pública, algunos ex-ministros, es- critores y otras personas distinguidas.

Esta reunion tenia por objeto conocer los datos ad- quiridos por el Sr. Rada y Delgado, autor de la citada obra, en aquella expedición científica, que tanto habla en pró de los que la llevaron á feliz término.

Durante la comida hubo calurosas felicitaciones y entusiastas brindis, entre los que merece especial mención el del Sr. Rada y Delgado, que lo hizo por la marina española, agradeciendo al mismo tiempo á la prensa la cooperación que le prestaba.

Terminados los brindis, dió lectura el Sr. Rada á la introducción de la obra expresada, que fué muy aplaudida y demuestra el interés de la expedición, los trabajos realizados, las conquistas científicas y to- da clase de asuntos que ha de ocupar la atención ge- neral cuando se dé á luz esta reseña histórica, que por lo publicado puede comprenderse la utilidad é importancia del viaje.

La reunion terminó á las doce y media. Entre las personas que asistieron, recordamos á las siguientes:

Rada y Delgado, Oliver, Cárdenas, Mena y Zorrilla, Merino (D. Julio), Oliver (editor de la obra), Valera (D. Juan), Rodríguez Arias, marqués de Valle Amedio, Perez de Guzman, Vico, Nombela, Rivera (D. Antonio), Sanchez Perez, Tarrago (hijo), Lezama, Quintan, Mo- rán, Bedmar, Fernandez Bremón, Tubino, Herreros de Tejada, Picatoste, Chauhé, Uña, Martinez Pedrosa, Be- raza, Polanco, García Ruiz (D. Gregorio), Perillan (don Miguel), Madrazo, Tébar, Calzado, Franco, Vargas, Rodríguez, Navarro (D. Ceclilio), Acevedo, Cebrian, Nicolau, Puente, Pequeño, Velazquez, Deleste, Estira- do y Benito, La Hoz, Rodríguez del Rey, Segovia, Ro- caberti, Canga-Argüelles, secretario del almirantazgo y otras personas distinguidas que no tenemos pre- sente.

— El gobernador civil de la provincia de Barcelona se encuentra actualmente girando una visita á los principales ayuntamientos de la misma, para cercio- rarse del estado de su administración y de sus necesi- dades, y ocurrir á ellas en cuanto le sea dable.

— El Noticiero de Murcia habla de un atentado co- metido por la noche en el convento de monjas de San Antonio por circunstancias que se abstiene de calificar el colega, conociendo ya del asunto la autoridad ecle- siástica.

— Segun El Noticiero Bilbaino, ha llegado á San- tander a fragata rusa acorazada Pedro el Grande, que debe hacer rumbo á Norte-América en busca del armamento comprado recientemente por el gobierno del emperador.

— En el mes de Marzo deberán dar principio las

obras de construcción del ferro-carril directo de Madrid a Ciudad-Real.

Carece de fundamento la noticia que ha circulado dando por cierto que se había presentado el cólera en Francia. Telegramas recibidos de nuestros consules lo niegan en absoluto.

Por la Caja de Ultramar se avisa a los herederos de los soldados, cabos y sargentos fallecidos en el ejército de Ultramar, para que se presenten a hacer efectivos los créditos que dejaron de percibir.

El consejo de guerra celebrado en Pamplona para juzgar al ex-cabecilla carlista Jergon, ha dictado fallo condenándole a ser fusilado a la vista de la cima teatro de sus crímenes, cuya sentencia se ejecutará el jueves próximo.

El Casino de la prensa comienza su existencia bajo los mejores auspicios, gracias a la iniciativa y trabajos de propaganda de los socios fundadores. Las inscripciones alcanzan ya a 300. Se reciben muchos periódicos de Madrid y provincias, y se espera que muy pronto sucederá lo mismo con publicaciones alemanas, inglesas, belgas, francesas e italianas.

Es probable que uno de los días de las próximas Pascuas haya una velada notable, leyendo un eminente poeta un trabajo suyo inédito, y haciendo oír un distinguido maestro alguna composición musical nueva.

Hoy a la una y media de la tarde tendrá lugar en palacio la recepción de las comisiones de los Cuerpos Colegiadores, y a las dos la general.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias, no habrá sesión en los Cuerpos Colegiadores.

Se cree que en todo este mes saldrán para Cuba los individuos del cuerpo de administración militar reclamados por el general Martínez Campos.

S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias estuvieron ayer tarde visitando el museo de Pinturas del Prado.

Para hoy 20 anunciarán los periódicos oficiales el pago en la tesorería central de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el sexto grupo con el núm. 2 y parte del 3 de presentación.

Hoy probablemente publicará la Gaceta un anuncio de la dirección del Tesoro disponiendo que se abra el pago de una mensualidad a las clases activa, pasiva y clero, satisfaciéndose precisamente en metálico, de acuerdo con el Banco de España.

Hay evidente señales en las regiones serenas, de que no serán muy buenas las Pascuas ministeriales.

Los políticos de toda la corte a decir se citen: «Jamás dos personas riñen, si a una no le acomoda.»

A un orador sin igual, de más valor que otros mil, le hacen coro Mariscal y Cruzada Villamil. ¡Desgracia piramidal!

Ayer se puso en escena una producción dramática—que agradó a la concurrencia,—que por cierto no era escasa.

Tiene tipos sostenidos,—y están rebosando gracia—el del fisco D. Martín—y el de la gran Mariscal.

El de Antonio, que flaquea—cuando finaliza el drama,—es una sátira horrible—de los tesoros de España—el de Paca, a fe no tiene—ni medio adarme de gracia,—pero con precisión pinta—á esos que sin saber nada,—colocanse siempre en frente—de otros que tienen más talla.—Hay en la obra un Mateo—que es la terrible cantárida—que levanta á los soberbios—ampolla y les hace flaga.

El drama es de trascendencia:—de gran interés la trama,—el desenlace previsto,—y la exposición muy clara.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 19, cuatro tarde.—Interior contado 12,55 C/0; id. fin corriente, 12,55 0/0; id. fin próximo, 12,62 1/2;

cupones int., 78 1/4 descuento; id. ext. 75 papel; idem convenidos, 00 0/0; bonos últimos 00 0/0 id.; carpetas de cupones, 27 1/2 id.; empréstito 750 millones, 21 valor; séptimo grupo libramientos de guerra, 8 0/0 descuento; pagarés del Tesoro con garantía. 00; sin garantía 00; carpetas provisionales Banco y Tesoro, interior, 87,00; exterior 00,00.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

FONDOS PUBLICOS.	Últim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Últim. prec.	Carreteras y sociedades.	Últim. prec.
3 p. 100 int.	12,52	Bonos Tes.	58,00	Id de 1876.	21,80
Pequeños.	12,60	B. 2.ª serie	00,00	Id. 20.000.	06,60
Fin de mes.	12,55	Id. pequen.	58,00	Alar á Sant.	00,00
Fin próx.	12,60	Carp. prov.	87,20	Banco de E.	00,00
3 p. 100 ext.	00,00	Ced. hipot.	00,00	Cambios.	
Pequeños.	13,25	Carreteras y sociedades.		L. á 90 d. f.	47,85
Mater. Tes.	60,00	Agos. 2.000	00,00	P. á 8 d. v.	4,99
D. del pers.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Barcelona.	2
Sis. Ayunt.	00,00	Obras públ.	00,00	Sevilla.	1 1/2
Oblig. mun	00,00	Ferro-car.	22,20	Valencia.	1 3/4
Emp. Erl...	00,00	Id. Dic. 74	00,00	Cádiz.	2
Billet. hip.	00,00	Id. de 1875.	21,65	Santander.	2
Id. de Cast.	00,00			Alicante.	1 1/4

SECCION DE ESPECTACULOS.

Para el viernes próximo se prepara una escogida función en el teatro de Novedades, cuyos productos se destinan á las obras de construcción de la iglesia de las Penuelas, estando encargada de cuanto se relaciona con dicha función la Excmo. señora duquesa de Bailén y demás señoras de la junta recaudadora de fondos para dichas obras. Felicitamos á la sociedad dramática de Novedades que se presta gustosa á contribuir con su trabajo á obras benéficas como la de que se trata.

Las localidades para dicha función se expenden desde hoy, de una á tres, en casa de la Excmo. señora duquesa de Bailén, plaza del Progreso, núm. 2.

Anoche se representó por primera vez en esta temporada, en el teatro de Jovellanos, la zarzuela *La Marsellesa*, que fué aplaudida, cual siempre, por el escogido público que ocupaba la mayor parte de las localidades. La señora Franco de Salas y la señorita Franco (doña M.) fueron calorosamente aplaudidas en la interpretación de sus respectivos papeles. Bien la

señora Bazza, así como el Sr. Tormo y demás actores, que han sido llamados á la escena á la conclusión de todos los actos.

FUNCIÓNES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—53 de abono.—Turno impar.—El barbiere di Siviglia.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 2.ª de tres.—Los grandes títulos.—Noticia fresca.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.ª impar.—La Marsellesa.

APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 1.ª par.—Los contrabandistas.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.ª.—Cambiar de colores.—Los dominós blancos.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 4.ª.—Beneficio del primer tenor cómico D. Mariano Fernandez.—Bruno el tejedor.—El memorialista.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Las hijas de su padre.—El memorialista.—Como usted quiera.

ESLAVA.—A las 8.—Las deudas de D. José.—Robo y envenenamiento.—Entre primos.—Suma y sigue.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—En la misma moneda.—¿Quién es el tío?—La pena del Talion.—Lobo y cordero.—Baile.

INFANTIL.—A las 7.—Soltera, casada y viuda.—Madrid á media noche.—Las hijas de Isidora.—La casa del Duende en Madrid.—Curiosa y chismosa.—Baile.

MARIONETTE.—A las 8.—La lumbreira de Belen ó el nacimiento del Hijo de Dios.

CAPELLANES.—La Imperial, gran baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santo Domingo de Silos. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Guadalupe en San Millán, ó la del Buen Parto en San Luis.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELPHIA.

De amena é instructiva lectura, cuyas páginas están ilustradas con magníficos grabados, destinado á enaltecner el trabajo humano; á fomentar todos los ramos de la producción y del comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales.

Se suscribe en la administración, Caños, 4, principal derecha, y en las principales librerías de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44. En provincias: un mes, 12 rs.; tres, 31; seis, 50. En el extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila, en oro: tres meses, 40; seis, 70. En las Américas (no comprendidas en el tratado postal) en oro: tres meses, 60; seis, 100 rs. Se admiten anuncios á precios convencionales; á los suscritores por seis meses se le hace una rebaja de 25 por 100. Se remite un número gratis al que lo pida.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.

Dirigirse con carta certificada á **Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey.** (Inglaterra.) (Ag.)

AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS

É IMPRENTA DIRECTOR, ANTONIO ESCAMEZ

Todos los anunciantes harían su publicidad en esta Agencia, única en España, fundada en 1874, si en sus oficinas por escrito, ó tratando solamente con su propietario

ANTONIO ESCAMEZ.

se enterasen de sus precios para anuncios en todos los periódicos de Madrid, principales de provincias y extranjero. Los anuncios se pagan después de publicados excepto los de provincias y extranjero si no dan garantías en Madrid. También admitirá toda clase de comisiones.

OFICINAS: **TUDESCOS, 35 PRAL. MADRID.**

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LA TISIS

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

CANADIAN MOLLEN COFFEE

(Cafe Mollen del Canadá.)

Antídoto infalible contra la TISIS y contra el RAQUITISMO. Cura también radicalmente y en pocos días de uso, la TOS en todas sus manifestaciones, y todas las afecciones nerviosas.

Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete. Hay depósitos en todas las capitales de provincias, y todos los meses se publican los nombres de los depositarios.

Depósitos: Madrid, Moreno, Mayor, 93; sucesor del Dr. Simon, Caballero de Gracia, 3; García, Puerta-Cerrada; Rodríguez, barrio de Pozas; Sampelayo, barrio de Salamanca; Alicante, Bellido; Barcelona, Fortuny; Bilbao, Orive; Burgos, Barriocanal; Badajoz, Camacho; Cartagena, Rizo; Cádiz, Luengo; Córdoba, Cerillo; Coruña, Villar; Lérida, Abadal; Leon, Merino; Las Palmas, Aisina; Málaga, Prolongo; Murcia, Lopez; Mallorca, Bestar; Oviedo, Diaz; Sevilla, Deigado; San Sebastian, Usabiaga; Santander, Gomez; Valencia, Andrés y Fabia; Valladolid, Gonzalez Reguera; Vigo, Varela; Zaragoza, Rios.

Depósito central: GONZALEZ Y C.ª, Pez 19, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.—Los particulares que tomen tres ó más paquetes en el Depósito Central, obtendrán el 25 por 100 de descuento.—Esos pedidos deberán ir acompañados del importe en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, incluyendo además los gastos de portes ó correo.—Ag.

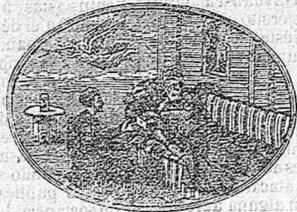
CONFITERIA DE LAS COLONIAS

ARENAL, 8.

REGALOS PARA NAVIDAD.

Gran variación en caramelos y pastillas de exquisitos y gratos aromas. Excelentes pastas de yema para postres. Dulces finos de yema, coco y toda clase de frutas. Cajas de mazapan en forma de anguilas y otras figuras de capricho, y turros de todas clases. Cajas de frutas con piña de América, de 60 rs. en adelante. Ramilletes y platos montados, de un gusto sorprendente y caprichoso. Completo y elegante surtido en cajas finas para dulces, de lo más nuevo que se confecciona en las mejores fábricas de París. Ricos quesos de almendra de Puerto-Príncipe, ya conocidos ventajosamente por los constantes favorecedores de esta casa. Bruños de Portugal en cajas desde 12 hasta 80 rs. una.

Las Colonias, Carlos Prast, Arenal, 8.



CAFE NERVINO MEDICINAL

SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, idropeas, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar, por las enfermedades; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar, por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particularmente acredita curaciones con el Cafe nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miquel, Borrell, Blesa, Grau, Villaron, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escolar, Ulzurrun, Just, Peligros, 4; S. Ocaña, Atocha, 53. Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL: DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID. (Ag.)

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitación.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicación, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredora baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE JOSÉ VILLASANTE,

CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta corte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricación, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboración.

Se recomienda al público los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Concedor del dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefacción de dichos granos, que es la más delicada operación después de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas; en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusión.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminentes científicas de todos los países.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el período de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que, trascurrido aquel período, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestión.

Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.º DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isabel la Católica, 21, Madrid.